

Logroño, a 3 de junio 2026

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 17/26

1. FINALIZACIÓN DE LAS REBAJAS FISCALES APLICADAS AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DESDE EL 1 DE JUNIO

Teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 40 y 42 del [*“Real Decreto-ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Plan Integral de Respuesta a la Crisis en Oriente Medio.”*](#) del que en los últimos meses os hemos venido informando a través de distintas circulares, os informamos que desde el 1 de junio dejan de aplicarse las rebajas fiscales que venían afectando a determinados suministros eléctricos desde el pasado 22 de marzo.

Estas medidas, contemplaban la aplicación de un IVA reducido del 10 % para determinados consumidores eléctricos, principalmente aquellos con potencia contratada inferior a 10 kW, así como la reducción del Impuesto Especial sobre la Electricidad al 0,5 %.

Aunque estas medidas tenían una vigencia inicialmente prevista hasta el próximo martes 30 de junio de 2026, los artículos citados anteriormente recogían la posibilidad de que dejaran de aplicarse en junio si, conforme a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, la variación del IPC de la electricidad en abril no superaba en más de un 15 % el IPC del mismo mes del año anterior. Al cumplirse dicha condición, las rebajas fiscales dejan de ser de aplicación de forma automática desde hoy 01 de junio de 2026.

En consecuencia, el IVA vuelve al tipo general, pasando del 10% al 21% y el Impuesto Especial sobre la Electricidad recupera su tipo ordinario, pasando del 0.5% al 5,11 %, lo que se reflejará en las próximas facturas eléctricas, con un impacto que dependerá del consumo, la potencia contratada, la tarifa y el periodo facturado.

2. CONVOCATORIA ASESOR ENERGÉTICO FENÍE ENERGÍA

Requisitos para inscribirse en la formación: Ser instalador eléctrico gas o telecomunicación, o trabajador de una empresa con dichas actividades y además ser socio de una Asociación de FENIE, en este caso de AIER.

La acción se divide en 20 horas lectivas y 1 de examen. Todas online (imprescindible asistir al menos al 90% total de horas y aprobar el examen para obtener certificado)

Formación a partir del día 22 de junio. [Más información e inscripciones](#)

3. PRÓXIMOS WEBINARS GRATUITOS



- Jueves, 4 de junio, 12:00h. **“Soluciones para gestión de suministros en puertos y campings”**, a través de FENIE.

Más información e inscripciones: [aquí](#)